

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TLAXCALA
LXI LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 54 fracción LIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con los diversos 83 de la Ley Municipal vigente; 2 fracción III, 5 fracción VI y 8 fracción V de la Ley del Patrimonio Público del Estado; y con base en la exposición que motiva este Acuerdo; se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto de veintitrés unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal, cuyas características son:

1. Camión Dina, modelo 1992, número de serie 5061443C2, amparada con factura número A 35401, expedida por Automundo, S.A. de C.V., distribuidora autorizada de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y dos, a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y endosada al Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
2. Auto usado Nissan Trusu, modelo 1996, número de serie 65BAYB1332053, amparada con factura número L 23493, expedida por Flowserve, S.A. de C.V., de fecha seis de noviembre del dos mil tres, a favor de Mariza Rosalía Cortes Monterosas y endosada a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
3. Ambulancia Marca Ford, modelo tipo II, número de serie 1FDJS34F7SHB17010, amparada con factura número 11149, expedida por Alex Lyon & Son Co. de México, S.A. de C.V., de fecha doce de marzo del dos mil siete, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
4. Automóvil Marca Volkswagen tipo Sedan, modelo 1997, número de serie 3VWZZZ113VM501122, amparada con la factura número 8990, expedida por Sigma Alimentos Finos de Occidente, S.A. de C.V. de fecha trece de noviembre del dos mil
- ocho, a favor de Daniel Minjares Lozano, y con responsiva de compra venta de particular a particular a favor del Municipio Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
5. Unidad Ford, modelo 1998, número de serie 3FTDF1727WMB08148, amparada con la factura número 00666 de Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y ocho, expedida a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
6. Auto Nissan Trusu, tipo Sedan, modelo 1999, número de serie 3NIEB31S3XL-124958, amparada con factura número 5188, expedida por Fórmula Automotriz Ixta Automotriz, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
7. Camioneta Nissan, modelo 2000, número de serie 3N6CD13S1YK-019078, amparada con factura número 5195, expedida por Fórmula automotriz Ixta Automotriz, S.A. de C.V., de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
8. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B0YM930613, amparada con factura número AU 1479, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintisiete de mayo del dos mil, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
9. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B0YM933401, amparada con factura número AU 1483, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintisiete de mayo del dos mil, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
10. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B0YM933396, amparada con factura número AU 1484, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintisiete de mayo del dos mil, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

11. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B4YM903138, amparada con factura número AN 4386, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
12. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B4YM903172, amparada con factura número AN 4387, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
13. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B4YM903155, amparada con factura número AN 4388, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
14. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B4YM903639, amparada con factura número AN 4390, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
15. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B4YM903656, amparada con factura número AN 4392, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
16. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B4YM903673, amparada con factura número AN 4393, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
17. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B4YM903169, amparada con factura número AN 4394, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
18. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B4YM903186, amparada con factura número AN 4395, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
19. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B4YM903219, amparada con factura número AN 4396, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
20. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B4YM903110, amparada con factura número AN 4397, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
21. Auto Sedan, marca Volkswagen, modelo 2000, número de serie 3VWS1A1B5YM903892, amparada con factura número AN 4399, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
22. Camioneta Pick-Up marca Nissan, modelo 2001, número de serie 3N6CD12S51K-034075, amparada con factura número 1434, expedida por Fórmula San Martín Nissan,

S.A. de C.V., de fecha veinticuatro de mayo del dos mil uno, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

- 23. Automóvil Dodge, modelo 2005, número de serie ID4HD58D65F570409, amparada con la factura número 0262, expedida por Automotriz Naharita, S.A. de C.V., de fecha once de abril del dos mil cinco, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

Los documentos que el Ayuntamiento presenta a través del Presidente Municipal, para acreditar la propiedad de las unidades automotores a vender; su procedencia, validez y autenticidad será responsabilidad del mismo.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación y subasta, respecto de la venta de los vehículos descritos en el punto anterior, se realizará bajo los lineamientos y supervisión que para tal efecto dicte y realice el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que una vez publicado este Acuerdo, lo notifique al Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros Tlaxcala, así como al Titular del Órgano de Fiscalización Superior, para su debido cumplimiento.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los ocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

C. MARÍA ANGÉLICA ZÁRATE FLORES.- DIP. PRESIDENTA.- Rúbrica.- C. ÁNGELO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.- C. JUAN ASCENCIÓN CALYECAC CORTERO.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXI LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7 y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 14 fracción I punto b del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala al:

Doctor Héctor Maldonado Bonilla

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los quince días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

C. MARÍA ANGÉLICA ZÁRATE FLORES.- DIP. PRESIDENTA.- Rúbrica.- C. BALDEMAR ALEJANDRO CORTÉS MENESES.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.- C. ARTURO DÍAZ BARRANCO.- DIP. SECRETARIO.- Rúbrica.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo

PUBLICACIONES OFICIALES
